



EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO PROVISIONAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE COCINERO EN EL HOGAR SAGRADA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ

En la Ciudad de La Vall d'Uixó, siendo las 09:00 horas del día 11 de marzo de 2017, se reúnen en la sede de la EPA, situada en el Auditorio Edificio Cultural Leopoldo Peñarroja, en el Polígono la Moleta de la Vall d'Uixó, los miembros del Tribunal Calificador previamente constituido, que supervisa el desarrollo del proceso de selección, para la constitución de una bolsa de trabajo para el desarrollo provisional de puestos de trabajo de cocinero/a, en el Hogar Sagrada Familia del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, mediante sistema de Concurso Oposición, de conformidad con las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía núm. 95/2017 y publicadas en el BOP núm. 11, de 26 de enero de 2017.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a la realización del Segundo ejercicio del proceso selectivo por aquellos aspirantes que superaron la puntuación de 5 en el primer ejercicio.

Realizadas las pruebas de dicho ejercicio, el tribunal procede a calificar de manera anónima los ejercicios de los aspirantes presentados en sobre cerrado, y concluida la calificación, se procede a la apertura pública de los sobres cerrados con el nombre del aspirante, con la asistencia de la totalidad de los aspirantes presentados, cuyas calificaciones quedan como sigue:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
AGUT FERNÁNDEZ, PAU	6
BELTRÁN MAICAS, JAIME	7'92
CARRATALÁ IBAÑEZ, JAVIER	7'38
GONELL HERRANZ, ALBERTO	6'11
MARTÍNEZ PEÑARROJA, JORGE	NO PRESENTADO
MONGE GONZALEZ, SHEILA	3'55
MONTELL BONET, ANGELA	6'14
MORALES FENOLLOSA, OLGA	5'05
NAVIO GIMENEZ, AGUSTÍN	6'66
NUÑEZ NUÑEZ, M. JOSÉ	4'86
ORTEGA LLOPIS, MARÍA TERESA	6'04
VALLE MESA, MARTA DEL	6'40

AYUNTAMIENTO DE LA VALL D' UIXÓ

Plaza del Centro, 1 - 12600 La Vall d'Uixó
Tel. 964.69.01.84 Fax: 964 66 76 62



EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó

Han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, los aspirantes que han obtenido una puntuación de 5 o más puntos.

El Tribunal concede un plazo de **TRES días hábiles**, (12, 18 y 19 de abril de 2017) para que los aspirantes puedan presentar reclamaciones a las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición en el Registro Municipal. En el caso de que la reclamación fuese presentada en lugar distinto del Registro General del Ayuntamiento, deberá enviarse, con anterioridad al 20 de abril, copia de dicha reclamación al siguiente e-mail (epalasi@lavallduixo.es) para agilizar el desarrollo del proceso selectivo.

Siendo las 13:15 horas, la Presidencia declara concluido el acto, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que leída, en prueba de conformidad es firmada por los Sres. concurrentes. Doy fe.

LA PRESIDENTA

ESTHER PALASI LALLANA

1er VOCAL

EL SECRETARIO

JUAN P. GALIANA CHACÓN

2º VOCAL

JUAN J. CIVERA BENDICHO

ALFREDO ALFARO

3er VOCAL

ALBERTO FONT MOLINA